

Asueto en Luque por el Día de la Virgen



El asueto fue declarado por resolución N° 1327 y firmado por el jefe comunal en fecha 5 de octubre.

De esta manera, el Municipio se adhiere a la fiesta patronal de la comunidad que se celebra cada 7 de octubre.



**MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA**

RESOLUCION I.M. N° 4387 /2020

POR LA CUAL SE DECLARA ASETO EL DIA 07 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE, EN LA CIUDAD DE LUQUE, EN CONMEMORACIÓN AL DIA DE LA VIRGEN NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO PATRONA DE LA CIUDAD DE LUQUE.

Luque, **05 OCT. 2020**

VISTO: La Resolución J.M. N° 144/2005 por la cual se declara aseto el día 7 de octubre de cada año, día de la Virgen Nuestra Señora del Rosario Patrona de la Ciudad de Luque.

CONSIDERANDO: Que la Municipalidad de Luque a fin de adherirse a los festejos patronales caracterizados por su contenido espiritual de gran importancia para nuestra comunidad y con el propósito de facilitar la participación de toda la ciudadanía en los actos litúrgicos organizados por nuestra parroquia. Y de conformidad a lo dispuesto en el art. 51, inc. b), de la Ley Orgánica Municipal N° 3966/10.

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LUQUE
RESUELVE**

Art. 1° DECLARAR, Aseto en la Ciudad de Luque el día Miércoles 07 de Octubre del 2020, conforme la Resolución J.M. N° 144/2005, en conmemoración al Día de la Virgen Nuestra Señora del Rosario, Patrona de la Ciudad de Luque.

Art. 2° COMUNICAR, a quienes correspondan y cumple archivar.


Abg. Javier Alejandro Jacquet
Secretario General




Abg. Carlos Echeverría Estigarribia
Intendente Municipal



Cabe señalar que la fiesta patronal comenzó el 26 de setiembre pasado con la tradicional Bandera jere.

Luego prosiguió con la misa folclórica, procesión aérea y karuguasu, el domingo pasado.

Mientras, para este miércoles habrá una nutrida actividad religiosa (en modo Covid-19), para celebrar el Día de la Virgen del Rosario.

